

GUÍA DOCENTE del PRACTICUM I

INMERSIÓN Y OBSERVACIÓN

curso 2020 -2021

Aprobada por la Comisión
del Prácticum el 22 de julio de 2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas escolares y trabajo fin de grado	PRÁCTICUM I	3º	5º	20	Prácticas Externas
<p>Coordinadora Mª Isabel Rodríguez Peralta isabelrodriguez@cmlి.es Departamento de Pedagogía</p> <p>Tutores académicos</p> <p>De Pinedo, Cristina cristinadepinedo@cmlิ.es Departamento de Expresión Corporal, Musical y Artística.</p> <p>Gámez , Mª Julia julia@ cmlิ.es Departamento de Pedagogía</p> <p>García, Enrique enriquegj@cmlิ.es Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales</p>			<p>Centro de Magisterio La Inmaculada c/ Joaquina Eguaras 114 CP 18013 - Granada Comisión del Prácticum Despacho 2.0 958 205861, extensión 221</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado Educación Infantil			Grado Educación Infantil, Educación Social, Pedagogía.		



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado 102 créditos una vez finalizada la convocatoria extraordinaria previa al curso que se matricula.
- Estar en posesión del Certificado negativo de Delitos Sexuales.
PROCEDIMIENTO PRESENCIAL: En Gerencia Territorial de Justicia, Calle Gran Vía de Colón, 21,18071 – Granada, Teléfonos, 958 220 974
PROCEDIMIENTO ONLINE: Acceda a la url <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/registro-central-delincuentes> y siga los pasos para la obtención del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Para realizar la solicitud por este procedimiento es necesario un certificado digital o el DNI electrónico.
- No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Reflexión sobre la complejidad de la práctica docente. Observación, reflexión sobre los siguientes aspectos de dicha práctica: el periodo de adaptación; la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; la contextualización de centro; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos. El desarrollo evolutivo del niño, la atención a la diversidad en el aula, la metodología y planificación de la enseñanza, importancia de la evaluación, actividades complementarias, la aplicación del marco legal de la Educación Infantil, salidas profesionales, código deontológico de la profesión.

COMPETENCIAS

El desarrollo y adquisición de las competencias es secuencial y progresivo y es desde esta concepción se secuencian las competencias, objetivos y contenidos. Desde el primer momento el estudiante ha de asumir las consecuencias de la inmersión en la escuela. Ello supone un grado creciente de implicación y colaboración con distinta intensidad, responsabilidad y grado de autonomía. Este proceso de aprendizaje requiere un seguimiento y tutorización adecuada. Hemos puesto el acento en las siguientes competencias para el Prácticum I

COMPETENCIAS GENÉRICAS de GRADO

Instrumentales (CGI)

CGI1. Capacidad de análisis y síntesis

CGI2. Resolución de problemas

CGI3. Capacidad de organización y planificación

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Personales (CGP)

CGP7. Habilidades interpersonales

CGP8. Trabajo en equipo

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica

CGP10. Compromiso ético
Sistémicas (CGS)
CGS11. Capacidad de aprender
CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS14. Preocupación por la calidad

Competencias generales	Competencias específicas	Relación CG/CE
CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	CDMP60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.	CG4/ CDMP.6 0
CG6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje y de lenguas en contextos multiculturales.	CDMP65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0 – 3 años y de 3 – 6 años.	CG6/ CDMP65
CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		CG7/ CDMP65
CG9. Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	CDMP.59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. CDMP62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro	CG9/CD MP59 CDMP62
CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.	CDMP 63.Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. CDMP 64.Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	CG11/ CDMP63 CDMP64



OBJETIVOS

- Contemplar los conocimientos adquiridos durante la formación académica.(CG9/CDMP59, CDMP62)
- Favorecer la adquisición de competencias que prepare para el ejercicio de la actividad profesional. (CG9/CDMP59 , CDMP62)
- Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa. (CG9/CDMP59 ,CDMP62)
- Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría – práctica y la forma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje. (CG11/CDMP63, CDMP64)
- Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el tutor o tutora de los centros escolares. (CG4/CDMP.60)

CONTENIDO

I.- Escuela: contexto del centro y el aula

1. La dinámica de funcionamiento de un centro.
 - 1.1. Marco legal de la enseñanza infantil.
 - 1.2. Características significativas del centro infantil.
 - 1.3. Organigrama del centro.
 - 1.4. Atención a la diversidad en el centro y en el aula.
2. Función del maestro.
 - 2.1. El trabajo en equipo entre el profesorado.
 - 2.2. Visión global de los distintos profesionales del centro.
 - 2.3. Observación y colaboración con el maestro/a en el aula.
 - 2.4. Tareas del tutor en Educación Infantil / Periodo de adaptación

II.- Aula: actividades, tareas y grupo-clase

3. El alumnado de Educación Infantil.
 - 3.1. Registros de observación y análisis en los procesos metodológicos de enseñanza y aprendizaje
 - 3.2. La organización de la jornada escolar en el ambiente en las aulas de Educación Infantil. (características del grupo- clase, horarios de clase, rutinas, recreo, etc.).
 - 3.3. Estructura, funcionamiento y clima/convivencia del grupo-clase y resolución de conflictos (ambiente, tutorías con alumnos, plan de convivencia, familia...).
4. Metodología y planificación de la enseñanza.
 - 4.1. Análisis didáctico de las actividades observadas en las distintas áreas curriculares.
 - 4.2. Procesos y dinámicas de grupo de enseñanza-aprendizaje en diferentes espacios en Educación Infantil (plan de lectura, salidas, fiestas, etc.).
 - 4.3. Identificar distintas estrategias didácticas: secuencias, tipos de actividades y tareas en el aula (unidades didácticas integradas, trabajo por proyectos, investigación en el aula, instrumentos de evaluación, etc.), interacciones, materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

SALIDAS PROFESIONALES

5. Profesionales de la educación infantil: experiencias de vida
 - 5.1. Posibles salidas al mercado laboral.
 - 5.2. Código deontológico de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C. y otros (2009). *Actividades para educación infantil: 3, 4, 5 y 6 años*. Sevilla: Wanceulen
- Albertin, A. M. y Zufiaurre, B. (2006). *La Educación Infantil como tarea de maestra: claves de formación y contexto de desarrollo profesional*. Barcelona: Octaedro.
- Alcántara, C. (2007). *Introducción a la programación de aula de Educación Infantil*. Sevilla: Fundación ECOEM
- Dahlber, G., Moss, P. y Pence, A. (2005). *Más allá de la calidad de la Educación Infantil: perspectivas postmodernas*. Barcelona: Graó,
- Díez, C. (2009). *Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la educación infantil*. Barcelona: Graó
- Flores, E. (2005). *La resolución de conflictos en el aula de educación infantil: una propuesta de educación para la convivencia*. Valladolid: Editorial de la Infancia
- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE Educación
- Pitluk, L. (2007). *La planificación didáctica en Educación Infantil: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. Sevilla: MAD
- Prieto, A. y Medina, R. (2005). *El juego simbólico como agente de socialización en la educación infantil: planteamientos teóricos y aplicaciones prácticas*. Madrid: UNED
- Quinto, B. (2007). *Los talleres en Educación Infantil: espacios de crecimiento*. Barcelona: Graó
- Rodríguez, M. (2005). *Materiales y recursos en Educación Infantil: manual de usos prácticos para el docente*. Vigo: Ideas propias.
- Shores, E. F. y Grace, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó
- Villa, J. (1998). *La animación de grupos*. Madrid: Escuela Española.
- VVAA (2010). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Graó
- Zabalza, M. A. (2001) *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea

NORMATIVA

- PLAN DE CONTINGENCIA aprobado el 17 de abril de 2020 por la Universidad de Granada: 'Plan de actuación covid-19 programa formativo para el desarrollo de las prácticas curriculares en los títulos de educación en la modalidad no presencial'.
- REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- REAL DECRETO 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios.

VERIFICA INFANTIL DE Centro de Magisterio La Inmaculada.

REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. _____

ENLACES RECOMENDADOS

- Tejada Fernández, J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo Universitat autónoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>
- Conferencia del Encuentros Educativos del Prácticum <https://cmli.es/encuentros-educativos/>
- Claves para educar <https://isabelrodriguezclavesparaeducar.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE **ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CMI**

La mejor forma de desarrollar las competencias es articulando formación y experiencia. El Prácticum se convierte, en este entramado complejo, en el puente conector de ambos mundos; el formativo y el laboral. La formación en el contexto de trabajo es superior a cualquier tipo de formación, por cuanto: "Las experiencias obtenidas de la acción, de la asunción de responsabilidad real y del enfrentamiento a problemas concretos, aportan realmente competencias que la mejor enseñanza jamás será capaz de proporcionar"(Lévy- Leboyer, 1997).

Favorecen el debate y reflexionar desde la experiencia sobre temas, conflictos, problemas y realidades que surgen como consecuencia de la inmersión en el contexto escolar. Es una invitación a plantearse nuevas cuestiones e interrogantes y avanzar en la 'pedagogía de la pregunta' y en la 'pedagogía de lo cotidiano'. Tratamos de facilitar un ambiente de aprendizaje enmarcado en una metodología participativa, adecuada a la realidad profesional que favorezca la innovación y la creatividad. (Real Decreto 1707/2011, art.2.1)

Una de las claves fundamentales para el desarrollo profesional es la formación del pensamiento práctico en un contexto escolar de 'aprendizaje situado'. Para ello se hace necesaria la reflexión compartida sobre las propias experiencias vividas. Por tanto se fomentará en los seminarios actividades formativas desde un trabajo cooperativo marcado por la reflexión-acción, el diálogo y el debate. Es esencial poner en valor la expresión oral y escrita de las ideas y sentimientos, el respeto, la escucha, la humildad, la crítica y la autocrítica.

Todas las actividades formativas propician espacio de seguimiento y encuentro entre los alumnos con su tutor académico desde un seguimiento contextualizado y en coordinación con los tutores profesionales. El diseño del plan de trabajo y su cronograma correspondiente constituye una unidad coherente entre todos los elementos curriculares. Para ello se despliega un abanico que abarca actividades formativas desde el seminario inicial hasta el seminario. Final. Se trata de una oferta formativa enriquecida con talleres, encuentros educativos, cine educativo y conferencias. Todo ello para aportar y descubrir claves importantes que debe aportar la realización eficaz de un Prácticum reflexivo y de calidad.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (20 créditos= 500 horas)

1. **Presencia en el centro escolar (60%):** de lunes a viernes, durante la jornada escolar del centro. Prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario, presencialidad obligatoria.
2. **Actividades formativas (10%):** los miércoles de 17:30 a 19:00 actividades formativas en el Centro de Magisterio La Inmaculada, presencialidad obligatoria y que se publican en el plan de trabajo, en el documento de Itinerario didáctico.
3. **Trabajo autónomo (30%):** La lectura personal, análisis de documentos, búsqueda información complementaria, elaboración actividades, reflexiones, informes, memoria y otras producciones, elaboración del portafolio final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplir con las responsabilidades encomendadas en los centros educativos.
- Respetar el compromiso que se adquiere al firmar el documento de confidencialidad
- Asistir a las actividades formativas CMI, con puntualidad y participación.
- Elaborar y entregar del portafolio en forma y fecha establecida.
- Seleccionar, organizar y presentar muestras de trabajo o evidencias.
- Justificar las evidencias en relación con los objetivos, contenidos y metodología.
- Dominar de comunicación escrita: claridad, coherencia, concisión, variedad, estructura, redacción, corrección gramatical y ortografía en todas las actividades.
- Ejercer la autocrítica y el compromiso ético.
- Trabajar de forma autónoma y de adaptación a nuevas situaciones.
- Evidenciar un proceso reflexivo y de observación en la complejidad de la práctica docente.
- Manifestar un comportamiento ético y favorecedor de un aprendizaje autónomo para la adquisición de habilidades tanto social como de pensamiento (recogida de información, análisis, reflexión y síntesis).
- Toda ausencia no justificada y/o no comunicada a los tutores profesional y académicos repercutirá en la calificación final.
- La evaluación final es competencia del tutor académico.
- Corrección en el lenguaje y en las formas de expresión y en el vestir.
- No hacer un uso indebido del móvil; se recomienda tenerlo desconectado durante la estancia en el centro.
- Observar la puntualidad, pues el retraso o ausencia injustificada perturba el trabajo del maestro y alumnos. Es aconsejable estar 10 minutos antes para hablar con el maestro sobre las actividades que éste haya organizado para ese día y para recibir a los alumnos.

Tutor académico Portafolio	Seminarios	10 %
	Talleres	10 %
	Encuentros Educativos	10 %
	Portafolio	20 %
Informe del tutor profesional de acuerdo con el modelo establecido por el CMI		50 %

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento tanto de la asistencia y prevención de conflictos de convivencia. Para ello las visitas a los centros colaboradores del Prácticum por parte del tutor académico de cada alumno son de una importancia crucial para realizar el correcto seguimiento del Prácticum. Ello permite conocer *in situ* la marcha del estudiante, mediante una entrevista con él, intercambiando impresiones y recabando información del Director y/o tutores profesionales que están en contacto directo con el estudiante y en contacto con la Comisión del Prácticum.

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento de la asistencia y prevención de conflictos de convivencia.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	
CG9/CDMP59 , CDMP62 CG11/CDMP63, CDMP64	Asistencia regular a las actividades formativas y la realización de las tareas indicadas en los seminarios, tanto en forma como en tiempo.	50%
CG4/CDMP.60 CG9/CDMP59 , CDMP62 CG11/CDMP63, CDMP64	Compromiso que se adquiere al firmar el documento de la Credencial. Responsabilidades encomendadas en los centros educativos y el CMI	
C2/ CDM10.3, CDM10.4 C10/ CDM10.5, CDM 10.6	Portafolio: seleccionar, organizar y presentar muestras de trabajo o evidencias. Justificar las evidencias en relación con los objetivos y contenidos.	
C7/ CDM 10.8	Informe de evaluación del Tutor Profesional.	50%

Para aprobar el Prácticum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto del tutor académico como del tutor profesional.

Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor profesional supone la no evaluación del portafolio y supone por las características de la actividad en los centros escolares un no presentado tanto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de ese curso académico. El alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.

Tampoco se hará media en caso de superar exclusivamente el informe del tutor profesional, y suspender o no presentar el portafolio. En ese caso constará en la convocatoria ordinaria un

suspenso o no presentado que se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspendidos en la evaluación ordinaria. De no ser así constará como no presentado y el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Ver web del centro: <https://cmli.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Correo electrónico
- Plataforma del centro
- Enlaces de Google Meet.
- Atención personalizada en el despacho vía telefónica o presencialmente con las medidas sanitarias pertinentes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene para el cumplimiento del nivel de adquisición de competencias.
- Será siempre obligatorio el uso de mascarillas, aunque exista la distancia de metro y medio entre el estudiantado.
- Las actividades del en el CMLI se organizan en la franja de la tarde, los días y los horarios se publicarán en la web del CMLI con antelación a la realización del Prácticum.
- Las actividades semanales serán de una hora y media y se realizarán de forma presencial en aulas reservadas para dichas fin, siempre con capacidad suficiente para guardar la distancia de seguridad y garantizar las medidas de seguridad.
- Se atenderá al trabajo individual y/o grupal a través tanto de la atención personalizada como de las distintas plataformas que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades teórico-prácticas descritas en esta guía.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La entrega del portafolio final será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Convocatoria Extraordinaria

- La entrega del portafolio final será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Evaluación Única Final

- No se contempla.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Ver web del centro: <https://cmli.es/>

- Correo electrónico
- Plataforma del centro
- Enlaces de Google Meet.
- Atención personalizada en el despacho vía telefónica

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene para el cumplimiento del nivel de adquisición de competencias.
- La metodología se adaptará a las exigencias establecidas según las medidas sanitarias que así lo requieran en el momento, atendiendo todos los estudiantes de forma no presencial vía online garantizando la comunicación interactiva y el seguimiento en el desarrollo de las actividades y seminarios de seguimiento.
- Se refuerza el formato de las actividades formativas para compensar la falta de presencialidad en los centros. Se adapta el plan de trabajo y el cronograma de los seminarios semanales con actividades formativas 'equivalentes' no presenciales.
- Las distintas plataformas atenderán al trabajo individual y/o grupal que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La entrega del portafolio, adaptado con las actividades complementarias no presenciales será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Convocatoria Extraordinaria

- La entrega del portafolio, adaptado con las actividades complementarias no presenciales será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Evaluación Única Final

- No se contempla.



INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN:

1. Perderá la convocatoria toda aquella persona que, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
2. Una vez concluido el período de revisión de notas no se podrá modificar las calificaciones publicada.
3. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
4. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
5. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
6. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
[http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/)
7. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

Así mismo el estudiante deberá disponer de la cuenta @go.ugr.es que le permita acceso autónomo a la plataforma Google Meet.

ITINERARIO DIDÁCTICO:

Esta Guía Docente se complementa con el Itinerario Didáctico que será presentado en el seminario inicial por el tutor académico asignado con anterioridad al comienzo del Prácticum y presentar el cronograma de las diferentes actividades.